

**IMFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA DE SOCIOS**

Señores Socios de:

DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ CIA.LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio Económico del año 2.002, en calidad de Comisario, lo cual se ajusta a lo dispuesto en el artículo 291 de la ley de Compañías vigente, por lo cual me permito manifestarles lo siguiente.

1.- Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Socios.

2.- Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Socios, Libros de Participaciones, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y conservan los bienes de la empresa.

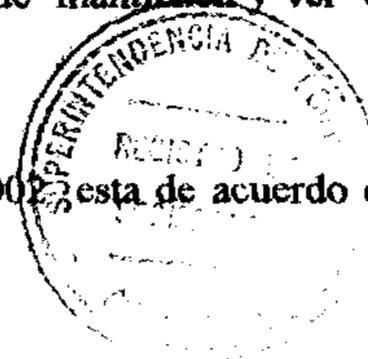
3.- No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros; veo que son confiables toda vez que se han aplicado los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, además existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los libros Contables.

4.- Del siniestro sufrido por la Empresa el 14 de Diciembre del 2001, la Empresa mantiene en su balance US\$529.500 registrado en el activo como cuenta por cobrar a compañía de seguros la Unión, hasta que termine el litigio que mantienen y ver que resultado se obtiene.

5.- En mi opinión, el Resultado del Ejercicio Económico 2.002, esta de acuerdo con las operaciones realizadas por la empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios:

a) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta General de Socios y que no conste en orden del día.



b) He sido convocado debidamente a las Juntas General de Socios de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.

c) No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, ni de los administradores de la Compañía.

Además de constancia que durante el ejercicio Económico del 2.002 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Guayaquil, Abril 4 del 2003


.....
COMISARIO
CARLOS PIZA
CPA. REG.3618

30 ABR 2003

